El Eco de Cartagena

Año XXXII. DECANO DE LA PRENSA LOCAL Núm. 9058

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Cartagena.—Un mes, 2 pesetas. Tres meses, 6 id.—Provincias.—Tres meses, 7'50 id.—Extranjero.—meses, 11'25 id.—La suscripción empezará á contarse desde 1 ó 6 de cada mes.—La correspondencia se dirigirá al Administrador.

LAS SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS SE RECIBEN EXCLUSIVAMENTE EN LA REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, CALLE MAYOR 94.

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en Paris, A. Lorette rue Caumartin, 61, y J. Jones, Faubourg-Montmartre, 31, y en Lóndres, Agencia General Española, 6, Great Winchester, Street

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ES

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUN

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, n.º

GARANTÍAS

Capital social efectivo... Pesetas
Primas y reservas..... »

Total..... »

29 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

sta gran Compañía *nacional* contrata seguros contra los riesgos de incendios.

l gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 4, de su fundación, la suma de pesetas 301.675,53.

Dirigirse á los Subdirectores Sres. Viuda de Soro y

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo contrata toda clase de combinaciones, Dotales, Temporales, Vitalicios, Mixtos, etc., etc., entre las de Vida entera, Dotes, Educación, Rentas vitalicias diferidas á primas *más reducidas* que otra Compañía.

Caballos, 15, bajo.

LEGIA JABONERA DE JOSÉ IGNACIO LAMBET

TENIENDO SOSPECHAS DE QUE EN ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS SE VENDEN OTRAS CLASES DE LEGIAS, TOMANDO EL NOMBRE Y LA FAMA DE LA DE MIRABET, A FIN DE EVITAR QUE NUESTROS CONSUMIDORES SE VEAN GAÑADOS, LOS PUNTOS DONDE ÚNICAMENTE SE EXPENDE EN CARTAGENA LA VERDADERA Y LEGÍTIMA LEGÍA BONOSA DE MIRABET.

Cooperativa del Ejército y Armada, calle Jara; D. Joaquín Barceló, Puerta de Murcia; D. Joaquín Barceló, Comedias 5; D. José Romera, Carmen, 1; D. Tomás Seva, calle Cuatro Santos; D. José Ruiz Nada é hijos de Máximo Gutiérrez, Vestillo 1; Sra. Viuda é hijos de Máximo Gutiérrez, Caballeros 14; D. José Antonio Conesa, Verduras; Señora D. Ginés García Cañavate, Caballeros 14; D. José Antonio Conesa, Sta. Florentina 30; Francisco esquina Parnando 57; Sociedad Cooperativa del Obrero, Glorieta de San Francisco; D. Enrique Osuna, Cuatro Santos 17; Antonio Conesa, Sta. Florentina 30; D. Juan Roca, Cuatro Santos 17; D. José Pagán, Aire 8; Francisco González, Plaza de los Caballos 6; D. Diego García, 5, y D. Victor Martínez, Plaza Sevillano, 5.

Para más informes dirigirse al representante en los mercados de Murcia y Albacete y Murcia Fernando Giménez de Beregnar, Lizana 8, principal,

VIERNES 8 DE ENERO DE 1892.

ECOS DE MADRID,

6 de Enero de 1892.

El año se despidió tristemente.

Aunque es verdad que desde hace algún tiempo los años procuran ser peores los unos que los otros. El que empieza y termina ha dado punto y raya á los anteriores; pero no hay que desanimarse ni afligirse demasiado. Si atribuimos al tiempo, que es el adversario, lo que solo es culpa nuestra, que somos los actores encargados de representar la comedia. Todos los problemas que deja pendientes de solución el año 1891, pueden resolverlos sus herederos y resolverlos bien, si la Providencia nos depara buenos directores de escena y por nuestra parte sacrificamos ciertas pasioncillas á la conveniencia general que en último resultado es la particular.

Conviene pues desmayar algunos instantes á meditar en el pasado para buscar los medios de no incurrir en los mismos pecados en lo venidero. El mundo no parece dispuesto á enfriarse tan pronto como algunos sabios creen; y puesto que hemos de vivir, vivamos del mejor modo posible, mientras nos lo permitan los infinitos peligros que nos rodean.

Los ferrocarriles que han dado tanto que sentir durante el año de gracia 1891 han puesto fin á la dolorosa serie de sus fechorías con la ca[illegible] Pero [illegible] mida [illegible] suces[illegible] han n[illegible] 365 p[illegible]

Deb[illegible] tamos [illegible] figuran[illegible] visitar[illegible] el rey [illegible]

El pa[illegible] conside[illegible] la fortu[illegible] al con[illegible] despren[illegible] ando [illegible]

En la [illegible] barón [illegible] él el asa[illegible] banque[illegible] dijo: [illegible] de este [illegible]

—Sr. [illegible] un p[illegible] cer fortu[illegible] de un [illegible] darme[illegible] la de Pa[illegible]

—Con [illegible] á [illegible] Barón: co[illegible] bleme ust[illegible] dese[illegible]

Los dos Qui[illegible] dos vuelta[illegible] Bolsa y se[illegible] joven le di[illegible]

—Los pr[illegible] nicado inte[illegible] tes. Ya he[illegible] de realizar[illegible]

En efecto[illegible] pasear del[illegible] supusieron[illegible] y no menos[illegible] child, y tod[illegible] aparecieron[illegible] á la fortun[illegible] parte de s[illegible] sado con [illegible] en presenc[illegible]

Pues bien[illegible]

actual barón, no ha venido á humo de paja; porque si bien es cierto que ha declarado que el único objeto de su viaje es descansar y recrear su espíritu visitando las comarcas del Mediodía de España, su llegada en los días en que se preparaba y realizaba el famoso empréstito, cuando por todas partes se oyen quejas y no se encuentra una moneda de oro ni por un ojo de la cara, debe significar que España parece al colosal financiero buen terreno para desarrollar algunos de esos planes que han hecho la fortuna de una legión ó de un Estado, al mismo tiempo que ha contribuido á aumentar la suya.

Por otra parte en el año que empieza vamos á celebrar el centenario de Colón; y los recuerdos que este suceso evoca, nos permitirán por lo menos alegrarnos retrospectivamente, figurándonos aquellas embarcaciones que volvían del Nuevo Mundo cargadas de oro, de piedras preciosas y de ricos productos. Si hoy la oración se ha vuelto por pasiva, al menos los oradores que nos hablen de las grandezas de aquellos tiempos, halagarán nuestra vanidad nacional, y como nobleza obliga, ¡quién sabe si estas remembranzas nos darán bríos para ser de nuevo lo que fuimos!

Madrid prepara para las fiestas del centenario una Exposición. Veremos si se realiza, porque hasta ahora la capital de España proyecta más que realiza en el capítulo de las exposiciones.

Muy desanimados andan los altos círculos y esto es sensible, no solo porque se aburren los que cuentan con todos los medios para divertirse, sino porque el comercio se vé forzado á una ociosidad improductiva. Algunas señoras distinguidas *se quedan en casa* por las tardes, y en algunos palacios aristocráticos se juega al tresillo. Pero esto no basta: hay que organizar bailes, recepciones brillantes, y pensar que no son sólo los jornaleros que piden trabajo los que sufren en estos momentos. La industria y el comercio no salen á la calle á exhibir sus desdichas; las sufren en silencio y es necesario que el dinero acuda en auxilio del trabajo.

Así lo deseo, como también todo género de aventuras á mis bondadosos lectores.

JULIO NOMBELA.

CORREO DE SEÑORAS

(DESDE PARIS)

Nos encontramos en la estación de los bailes y de las fiestas, que nos hacen olvidar los días cortos y sombríos. Los trajes de baile propiamente dichos, son muy ligeros: las señoras que no bailan son las únicas que pueden usar telas de seda y guarniciones pesadas.

Trajes de baile

(Llamamos así á los trajes de las señoras que bailan.)

Se hacen ahora de tul bordado con flores de terciopelo y de cadenetas, que son encantadores.

Para las morenas, citaré traje de tul negro salpicado de ramos de naranjo y de violetas de Parma, con guirnaldas de las mismas flores alrededor de la falda; viso de seda negra con «doubles» de tul negro. Cuerpo de seda negra cubierto con tul con flores de relieve; cintas de terciopelo amarillo, número 8, parten como hombreras por debajo de los brazos, y se cruzan como tirantes sobre la espalda, se anudan en el talle y descienden hasta la orla del traje. Un ramo de mimosas y violetas naturales metido en un broche con estuche de cristal lleno de agua, por cuyo medio se conservan frescas las flores, se coloca sobre el cuerpo, salpicado aquí y allí de broches de pedrería. Una cinta de terciopelo amarillo en el cuello sujeta con un broche de valor. En los cabellos un círculo de oro, diamantes ó perlas, que tenga delante un «esprit» de flores.

Hay tambien trajes encantadores de muselinas de seda ó de crespón guarnecidos en el borde de dos ó tres «depasants» de plumas de color parecido al de la gasa. El cuerpo escotado con corpiño de seda ligera y banda rodeando el talle, saliente de plumas y un grupo de ellas en las hombreras: hay tambien cuerpos escotados que imitan el «bolero,» adornados con cascabeles de cuentas: esto sienta muy bien.

En suma no se baila con traje de seda á menos que esté cubierto de encajes, gasa ó tul.

Traje de baile para señoras mayores.

Las madres de cierta edad y las abuela que tienen que acompañar á sus hijas ó nietas á los salones, llevan traje de terciopelo apenas escotado, pues la ancianidad debe ser tan púdica como la juventud, y además se disimula con una banda de encajes blancos ó negros, según sea el color del traje; éste escote disimulado no debe pasar sin los encajes y en verdad que una mujer que pase de los cincuenta, no debiera escotarse sin llevar al cuello boas de encaje ó de plumas.

Traje de desposada

que ha lucido en su boda una preciosa joven que se ha casado con un príncipe.

Traje, estilo imperio, de raso blanco, bordado de bullones de tul de Malines, cogido de cuando en cuando con flores de azahar.

El delantero del cuerpo, abierto desde el cuello hasta la conclusión del descote, veíase cubierto por un pechero todo bordado de plata, lo mismo que las mangas, y cuyo compacto dibujo apenas dejaba ver el fondo de la tela. La cola, que medía casi cinco metros de larga, era de riquísimo brocado de seda tejido con plata, y venía sujeta desde los hombros, sobre los que descansaba un alto cuello Médicis, igualmente bordado de plata. A semejanza de la falda, este manto, forrado todo de raso blanco, hallábase guarnecido en su derredor con tul y azahar. En la cabeza lucía una espléndida corona cerrada de perlas y brillantes, regalo del novio, de la cual se desprendía el velo, que era de encaje y tul salpicado de moritas de plata. En el pecho ostentaba una rama de brillantes, y en el cuello el collar de brillantes, don igualmente del príncipe, y la hermosa cruz de pedrería ofrecida por la madre de aquél. Las hebillas de los zapatos eran también de gruesos brillantes.

Por último, en la mano sostenía un lindísimo ramo, no muy grande, todo de flores de azahar naturales, entre las cuales, asomaba alguna diminuta naranja.

La receta de la semana

«Compota de manzanas á la portuguesa.»—Peladas y quitadas las pepitas de las manzanas, se ponen en una tartera sobre una capa de azúcar en polvo; póngase además azúcar en el corazón de cada una de ellas, y de este modo se colocan en el horno ó en el horno de campaña; después de cocidas se espolvorean con azúcar y se sirven calientes.

PICCIOLA.

VARIEDADES

EFEMÉRIDES HISTÓRICAS

8 DE ENERO DE 1798.

Muere en Epila (Zaragoza) el Conde de Aranda.

Fue el Conde de Aranda, D. Pedro Abarca de Bolea, bizarro militar y distinguido diplomático, aunque de carácter duro é impetuoso. Ya había desempeñado la embajada de Polonia, servido en la guerra de Portugal y ejercido el mando de Capitán general de Valencia, cuando en 1766, á consecuencia del cambio que Carlos III introdujo en el Ministerio al estallar el motín contra el Marqués de Esquilache, ocupó la Presidencia del Consejo de Castilla á la vez que la Capitanía general de Castilla la Nueva. Con la mayor eficacia trabajó para calmar aquel desorden, dictando acertadas providencias y corrigiendo perniciosas costumbres.

Propúsose después llevar á cabo la expulsión de los jesuitas y con efecto, su proyecto mereció la sanción del monarca. Dichos cargos estuvo disfrutándolos hasta el año 1771 en que pidió su relevo á consecuencia de una desavenencia surgida con el Ministro Grimaldi al debatir las ventajas ó perjuicios que pudieran resultar de declarar la guerra á Inglaterra.

Enviado al vecino reino francés con el carácter de embajador, continuó allí prestando importantes servicios, si bien señalándose siempre por su sistema oposicionista á la política del Conde de Floridablanca, su sucesor en el Consejo.

Pasó después á Brest con objeto de preparar la escuadra francesa que había de auxiliar á la nuestra en la recuperación de Gibraltar, y en 1792 volvió á la Corte para ponerse otra vez al frente del gabinete. Su segunda etapa ministerial fue de corta duración, pues dejándose llevar de su carácter impetuoso, hubo de traspasar los límites de la cortesía y de la diplomacia en un altercado que sostuvo con el Embajador Mr. Bourgoing, al pretender éste que el gobierno de la Convención francesa quedara reconocido